

## Acción Católica proyecta un homenaje a los nuevos Cardenales señores Tedeschini y Gomá

Se tramita una negociación con la Santa Sede para que el presidente de la República les imponga el capelo cardenalicio

### VISITAS AL NUNCIO

MADRID.—La comisión permanente de la Junta central de Acción Católica ha visitado al Nuncio de Su Santidad, para exponerle el proyecto de homenaje acordado en su honor con motivo de su exaltación al cardenalato. Monseñor Tedeschini dijo que ningún homenaje le será más agradable que éste y expresó su gratitud a los católicos españoles por las comunicaciones que le van a ofrecer el día 1 de Diciembre.

El Consejo superior de la juventud masculina de Acción Católica ha dado las órdenes para que todos los centros de juventud se reúnan en la mañana de hoy, acudiendo corporativamente y con banderas a la misa de comunión que se celebrará el día 1.

La juventud femenina de Acción Católica ha dado análogas órdenes a los centros de su dependencia.

AL CARDENAL PRIMADO La Comisión permanente de la Junta central de la Acción Católica, acompañada del consiliario general, señor obispo de Tortosa, ha visitado también en Toledo, al Arzobispo doctor Gomá, para reiterarle de palabra la felicitación que le envió telegráficamente y proponerle el homenaje que la Acción Católica española desea ofrecerle tan pronto como tenga lugar el nombramiento de cardenal.

Estos actos, que se efectuarán probablemente después de que el doctor Gomá haya recibido el capelo cardenalicio, con sistirán en una solemnicidad religiosa y un acto académico, ambos probablemente en Toledo.

El Arzobispo aprobó estos planes. LA IMPOSICION DE CAPELOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se está tramitando una negociación entre la Santa Sede y el Gobierno español para que el presidente de la República imponga el capelo de cardenal al Nuncio de Su Santidad y al Arzobispo de Toledo, doctor Gomá.

## El Nuevo Consejo de la Generalidad Catalana

BARCELONA.—El gobernador general de Cataluña señor Villalonga, ha manifestado que había quedado ultimada la formación del Consejo de la Generalidad, en la siguiente forma:

Cultura, Durán y Ventosa; Obras pública, Vallés y Pujols; Hacienda y Economía, Sedó; Sanidad y Asistencia Social, Barahat.

La cartera de Justicia y Derecho ha sido incorporada definitivamente a la Presidencia.

En el nuevo Consejo no figura ningún elemento de la C. E. D. A.

Algunas discrepancias surgidas con el señor Cirera Voltó sobre interpretación de las atribuciones del cargo de consejero han sido solucionadas satisfactoriamente.

## El Parlamento aprueba los proyectos de reforma del impuesto de Utilidades y ley del Timbre

HA SIDO PRESENTADA UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE LA "RADIO"

MADRID.—En la sesión de ayer continuó el debate sobre reforma del impuesto de utilidades.

El artículo primero, que había quedado pendiente de votación, es aprobado por 133 votos y ninguno en contra.

El señor Barcia presenta al artículo segundo una enmienda, que es rechazada por 129 contra dos.

Son aprobados los artículos segundo, tercero y cuarto.

Se retiran varias enmiendas y el proyecto queda aprobado y pendiente de votación definitiva.

Prosigue la discusión del proyecto referente a la ley del Timbre.

Después de algunas explicaciones de la Comisión son retiradas varias enmiendas.

El señor Barcia consume un turno en contra.

Intervienen brevemente los señores Careaga, Chávarri, Cid y Adánez, y se aprueban los artículos primero, segundo y tercero.

El cuarto es aprobado en nominal por 107 votos contra tres. Queda aprobado el proyecto y pendiente de votación definitiva.

EL JEFE DEL GOBIERNO SATISFECHO

MADRID.—A las nueve de la noche el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, abandonó la Cámara. Se mostró satisfecho

por haber quedado aprobados los proyectos de utilidades y timbre, y anunció que en la sesión de mañana será aprobado el de derechos reales. Desde la semana próxima, las sesiones durarán seis horas para la discusión de los presupuestos. También expresó su satisfacción por el resultado de las votaciones verificadas en la sesión de esta tarde. Añadió que todo se desarrolla conforme al plan trazado hace tiempo, y se aprobarán todos los proyectos y los presupuestos. Lo mismo ocurrió con la ley de Restricciones y nadie creía que sería aprobada.

PROPOSICION DE LEY SOBRE LA "RADIO"

MADRID.—Firmada por representantes de todas las minorías ha sido presentada una proposición de ley para que la ley sobre radiodifusión, de 24 de junio de 1934, sea modificada en el sentido de que, a medida que las concesiones de las emisoras caduquen, sea objeto de acuerdos especiales, en cada caso, la continuación de las mismas. Las estaciones locales de potencia limitada seguirán el mismo régimen que en la actualidad. Tanto las emisoras del Estado como las particulares no podrán radiar publicidad, y dedicarán las emisiones a fines artísticos, culturales y científicos. El Estado compensará a las emisoras particulares mediante un tributo obligatorio que se impondrá a todos los radioscuchas españoles que posean aparatos en funcionamiento, y la cantidad que se recaude se dedicará a subvencionar a las emisoras. No se radiarán noticias informativas más que durante cinco minutos a las ocho de la mañana, y otros cinco a las nueve de la noche.

EL PROYECTO DE CONSORCIO TRIGUERO

MADRID.—La Comisión de Agricultura ha comenzado el estudio del proyecto de Consorcio triguero. Se acordó que el señor Alvarez Lara confiere con el ministro para porverse de acuerdo y evitar discrepancias sustanciales. La Comisión se dio por enterada de otro proyecto relativo a trigos, y del texto refundido de la Reforma agraria.

PROGRAMA PARA HOY

MADRID.—Según ha manifestado el presidente de la Cámara, el programa para la sesión de hoy será el siguiente: Preguntas de los señores Fábregas y Vázquez Gudiñal al ministro de la Gobernación; otra del señor Vaquero sobre provisión de cátedras en la Universidad Central; interpelación sobre los coches requisados durante el movimiento revolucionario, y proyecto de derechos reales.

## Del Gobierno Civil

El doctor Espinosa Con fecha 20 del actual, el gobernador solicitó de la Presidencia del Consejo de Ministros la concesión de una recompensa al doctor Espinosa, por sus grandes servicios prestados en la asistencia social en la cuenca minera de nuestra provincia.

## Para el homenaje al gran patricio don Pablo Madrid Manso

Comunidad de PP. Dominicos del Convento de San Pablo, 5 pesetas; don Miguel López Negrete, 5.

## Alto aquí FRANCISCO MACIA

pone en conocimiento de su distinguida clientela que el turrón que se vende en diversos establecimientos con el nombre de Turrón de Picó, no es de su procedencia, y si únicamente el que lleve el nombre de Turrón de Sobrino de Picó

# INFORMACIONES LOCALES

## Del Ayuntamiento

Socio de honor de la Casa de Palencia en Madrid.

Cuando recibió esta mañana a los reporteros el señor del Olmo, les mostró una atenta carta del presidente de la Casa de Palencia en Madrid, en la que le comunica el acuerdo de la Junta Directiva en la última sesión, en la cual nombraron socio de honor a don Salustiano del Olmo, por la brillante cooperación en todo cuanto se relaciona con aquella Casa.

El señor del Olmo ha agradecido muy de veras esta atención.

El teléfono automático Para terminar con los reporteros la primera autoridad municipal, les manifestó que se había vuelto a dirigir nuevamente al diputado a Cortes y al funcionario de la Telefónica don Gumersindo Rico, interesándole la instalación en esta capital del teléfono automático.

## Centros benéficos

Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy, los siguientes heridos:

Fructuoso Aguera, de 33 años; herida contusa en dedo anular de la mano izquierda.

Apro Marin, de cuarenta y cuatro; contusión en la planta del pie izquierdo, por accidente de trabajo.

Anastasio Merino, de dieciséis; distensión ligamentosa en articulación de la muñeca izquierda.

Faustino Frechilla, de trece; contusión en región parietal izquierda, con conmoción cerebral.

## El tiempo que hace

Presión atmosférica, 705.7. Máxima de ayer, 7. Mínima de hoy, bajo cero, 3. Viento, O.

## Del homenaje al gobernador don Victoriano Maesso

Se adhieren la Casa de Palencia en Santander y sus paisanos los extremeños

El presidente de la Casa de Palencia en la capital de la Montaña, dirige cariñosa carta a don Victoriano Maesso, felicitándole por haberle sido concedida la Cruz del Mérito Militar, y se adhieren al homenaje que en su honor se está organizando.

Al mismo tiempo le comunica el acuerdo de dicha Colonia Palentina nombrándole socio de honor como prueba de gratitud a la visita que a la mencionada entidad hizo el verano último.

El gobernador ha expresado su más sincero reconocimiento a la Casa de Palencia en Santander.

## Desgraciado accidente

Comunica la Guardia civil de Frómista que Tomasa Merino Vega, de 72 años, natural de Santarvas de la Vega, viuda, hallándose en el pajar del corral de su casa para llenar un saco, se vino encima de ella y cayó, sepultándola.

Al poco tiempo una hija suya fue al mencionado pajar, llamando repetidamente a su madre, y como ésta no contestara, avisó a un vecino, quien pudo

La Policía busca al ratero. Serafín Benito Montes, de 26 años de edad, con domicilio en el Hotel Samaria ha denunciado en la Comisaría que en la tarde de ayer dejó frente a mencionado hotel un carrilero de mano valorado en unas 200 pesetas, que le desapareció, sin que sepa quién fue el autor de la sustracción.

El cura párroco del pueblo muy afectado por esta profanación, vino a la capital a informar al Prelado sobre lo sucedido.

En el católico vecindario de Soto ha causado el robo gran indignación.

## Sección de sucesos

La gracia de un "limpia" En la Comisaría de Investigación y Vigilancia sobre las 21,45 de ayer, compareció el guardia municipal Feliciano Arranz, y presentó un diagnóstico expedido por la Sala de Socorro, en el que consta haber sido asistido en dicho centro benéfico el niño de 13 años Faustino Frechilla Lope, quien presentaba lesiones de pronóstico reservado, las que, según manifiesta, le fueron producidas por un limpiabotas llamado Pedro Alba Cuna.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Se llevan un carrilero

Robo sacrilego Por noticias particulares sabemos que en la noche pasada se cometió un robo sacrilego en la iglesia parroquial de Soto de Cerrato.

El ladrón o ladrones se apoderaron de dos copones con las Sagradas Formas y un cáliz.

La Guardia civil de Villamuriel practica activas diligencias para descubrir a los malhechores.

El cura párroco del pueblo muy afectado por esta profanación, vino a la capital a informar al Prelado sobre lo sucedido.

En el católico vecindario de Soto ha causado el robo gran indignación.

## De la Diputación

Sigue la lista-homenaje al gobernador

El secretario de la Corporación provincial entregó en la mañana de hoy la siguiente lista de donantes: Ayuntamiento de Añzoa, 10 pesetas; idem de Villada, 25; idem de Piña de Campos, 10; idem de Ampudia, 10; don Alfonso Cubillo, 1; don Carlos Azcoitia, 10; don Zósimo Alonso, 10; don Vicente Almodovar, 10; Sobrinos de Policarpo Zurita, 10; don Francisco Santos, 5; don Agustín Tinajas, 10; muy ilustre señor Abad del Monasterio de Cirtecienses, 10.

comprobar que dicha mujer era cadáver.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

Robo sacrilego

La Guardia civil de Villamuriel practica activas diligencias para descubrir a los malhechores.

El cura párroco del pueblo muy afectado por esta profanación, vino a la capital a informar al Prelado sobre lo sucedido.

En el católico vecindario de Soto ha causado el robo gran indignación.

## Distribución de premios

En la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia

Relación de los señores alumnos premiados en el curso anterior y premios que serán distribuidos el día 30 del actual a las siete de la noche.

Premios en el Certamen provincial de Trabajo

Don Jesús Morate, don Mariano Gutiérrez, don Félix Isla, don Pascual Isla, don Lucio Gerdaliza, don Hermenegildo Calleja, don Cayetano Pablo, doña Carmen García, doña Emilia Prieto, doña Emiliana Sáez, don Marcelo Huertas, don Eloy Muñoz, don Julio García, don Luis Díez, don Lucio Gerdaliza, don Luis García, don Mariano Rico, don José María Sampérez, don Victoriano Hernández, don Luciano Malumbres, don Miguel Aguado, don Florencio Aparicio, don Alejandro Sánchez, don Jesús Morate, don Marcelo Huertas, don Jesús Comas Manso, don Julio González, don Esteban Domínguez, don Felipe Zamora.

RECIBOS DE LOTERIA

Talones para dar participaciones, a una o varias tintas, con número impreso. Imprenta de la Federación. Mayor, 15. Apartado 34.

## La revista "Palencia" en Madrid

Comoquiera que la estancia del enviado especial de la revista "Palencia" fué muy limitada a causa de haberse tenido que ausentar por exigirlo así atenciones inaplazables, se encarece a cuantos tuvieren alguna gestión de publicidad pendiente o desearan iniciarla, lo hagan lo antes posible, a fin de que sus anuncios tengan un buen lugar en el número extraordinario que se prepara.

Para ello, pueden dirigirse al director de la Revista "Palencia", don Benigno Pereda del Río, plaza de la Opera, número 1, Madrid o al periodista don Antonio de Llanos, Villalar, 4. Madrid, quienes atenderán con mucho gusto las indicaciones que se les haga a ese respecto.

## Letras de luto

Después de rápida y cruel dolencia, ha entregado su alma a Dios el conocido procurador de los Tribunales don Policarpo de Diego Martín, estimado amigo y convecino nuestro.

Era el finado un caballero intachable, de acrisolada honradez y carácter afable, que gozaba de numerosas amistades y simpatías.

Elevamos al Todopoderoso una plegaria por el eterno descanso del alma del fallecido, y a sus familiares testimoniamos nuestro sentimiento.

—En Villabañez (Valladolid) falleció cristianamente la virtuosa señorita Venancia Torre Recio.

Su muerte fué muy sentida, pues la finada, por sus bondades, se había hecho acreedora al cariño de cuantas personas la conocían.

Descansen en paz, y reciban sus afligidos hermanos y demás deudos la expresión de nuestro pésame.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma de la señorita

**VENANCIA TORRE RECIO**

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN EL SEÑOR EN VILLABANEZ (VALLADOLID) EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1935 A los 24 años de edad Después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual don Lorenzo Pérez, párroco-arcipreste de Villabañez; sus desconsolados hermanos doña Natividad, don Domiciano, coadjutor "in Capite" de Valdéspina (Palencia), y Amalia Torre Recio; hermano político don Domiciano Ruiz Rafael; sus tíos don Eusebio Gil y don Maximiliano Recio, don Heliodoro y doña Segunda Torre; tía política doña María García; su prometido don Salvador Montes de Aza, inspector municipal veterinario de Laguna de Duero (Valladolid), primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible e irreparable pérdida y ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Villabañez, 26 noviembre 1935.

EL SEÑOR

**Don Policarpo de Diego Martín**

Procurador de los Tribunales

falleció hoy 28 de noviembre de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos y a Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su director espiritual, primos, sobrinos, demás familia y testamentarios,

Ruegan a sus amistades asistan a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Funerales: Mañana, a las diez. Conducción: A continuación del funeral. Iglesia parroquial: Santa Marina. Casa Mortuoria: Pedro Espina, 15.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

Claros varones de Castilla

M. I. D. PABLO MADRID MANSO

Palencia viste luto por la muerte de uno de sus insignes bienhechores. La época longeva de su actuación social palentina no es inferior, por su duración, a sesenta años.

Cuando no se conocía la denominación de "Casa del Pueblo" los hermanos Madrid Manso la fundaban en nuestra inculta y nunca bien ponderada ciudad, pero sin tal mote.

De nada de sus organismos sociales pudo decirse que fuera "título sine re", al revés de lo que ahora ocurre, en que tanto se prodigan los cartelones vacuos. Calladamente, según sabroso estilo castellano de los graves tiempos en que el buen paño en el arca se vendía, una noche se abrió en la calle de Barrio Nuevo, rotulada ahora con el gloriosísimo nombre uni-versalmente admirado de Menéndez y Pelayo, el local que todos llamaban "Escuela de Obreros", donde, por mi buena suerte, me colé.

Por respetarse allí íntegramente los derechos del hombre y los del niño, la acogida fué tan cordial como en casa de amigos. Tal paró mi curiosidad, que ello se convirtió en cariño y familiaridad hacia la que bien pronto sería conocida "U-bi et Orbe" por la "Escuela de la Propaganda Católica". Los seminaristas, gente simpática a carta cabal, servían de auxiliares espontáneos en aquella magna obra de difusión de la cultura popular palentina.

El primer eslabón de aquella cadena de misioneros científicos lo era el señor Obispo don Juan Lozano y Torreira, el Obispo de los obreros por excelencia, que sumamente atento a las atenciones obreristas del Vaticano, interpretaba recta y acertadamente las famosísimas Encíclicas de León XIII, generalmente conocido por el Papa de los obreros. Y lo que pudiera parecer enseñanza popular católica de Palencia, o sea, enseñanza meramente localista, real y verdaderamente era altavoz de doctrina social universal hermanada de la primera

Cátedra del mundo, la Cátedra de San Pedro.

Capitán y timonel de la embarcación de Santa María en el adorable misterio de la Purísima Concepción fueron aquellos ejemplarísimos sacerdotes hermanos don José y don Pablo Madrid Manso, entregados en cuerpo y alma a la fructífera labor social del Apostolado del pueblo palentino.

Palencia contemplaba admirativa y alegremente cómo la Santa María surcaba las olas sin que ni tormenta ni bonanza torciese su rumbo, desplegando nuevas velas en cada curso académico y sin presupuesto económico, que es signo de las magnas empresas del catolicismo.

La Escuela nocturna del obrero, insignificante grano de mostaza, creció, como el árbol de la parábola evangélica.

Pedían las necesidades morales de los alumnos obreros un Centro recreativo donde pasar amena y distraídamente la tarde los domingos y días festivos, y surgió el Circulo Católico de Obreros. Al calor de la estufa de las mesas de la Escuela sentábanse los demás a jugar a la lotería, dominó y damas. La mirada rápida y perspicaz de don José y don Pablo vigilaba las peripecias que pudieran sobrevenir.

En la calle de Ramirez, y en señorial edificio que hoy ocupan las Religiosas Angelinas, hubo mesa de billar y biblioteca pública. A las siete terminaban los juegos y empezaba la velada literaria, cuando no había acto escénico de comedia o zarzuela.

La orquesta de ocarinas fué la novedad musical que dió golpe en tal época. Terminaba el acto público con el reparto de la revista semanal "La Propaganda Católica", en la que don José vertía su chispeante ingenio de escritor popular en los famosísimos Diálogos de Actualidad, sostenidos entre "Prudencio" y Cavila", sempiternos disputadores de cuestiones religiosas y morales.

Escuela nocturna, Circulo Católico de Obreros, revista semanal "La Propaganda Católica", Caja de Ahorros, Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros, fueron los componentes de la ahora Escuela de Artes Industriales de la Propaganda Católica, cuidada con solicitud maternal hasta la muerte por don José y don Pablo Madrid Manso. Palencia, como pude comprobar personalmente, fué tan conocida y admirada por estos dos incansables hermanos canónicos, como renombrada en la antigüedad por sus mantas y paños de Astudillo. Lloro a la virtud.

FRANCO-MAN

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Saldaña

EN HONOR DE SANTA CECILIA. El domingo pasado, con motivo de conmemorar los músicos de la fiesta de su Patrona, celebraron diversos actos; por la mañana, cucañas, globos, cohetes y un concierto en la plaza que duró hasta la una y media; por la tarde, a las siete, y en el Teatro, por un grupo de aficionados de la villa se verificó una función teatral, poniéndose en escena la bonita comedia titulada "Los Caimanes", que representaron con gran acierto y muchísimo entusiasmo, a pesar de ser en su mayoría principiantes.

Magistralmente cumplieron su papel las simpáticas señoritas Mercedes y Rosa de la Parte, Sagrario Torres, María Cruz Ruiz, Marucha Zorita y Luisa Valles, y los jóvenes Pompeyo Quintana, que demostró al mismo tiempo que actor ser también un gran director; Ricardo Ruiz, Manolo Gutiérrez, Emilio Barba y Emiliano Vázquez, que cumplieron muy bien sus papeles, siendo todo el conjunto una esperanza próxima de fruto cierto y exquisito. El público bien demostró con sus continuos aplausos su parecer con respecto a la obra y a los intérpretes.

Concluida la representación teatral, se ejecutó en el escenario un concierto de música por la Banda de la villa, que fué aplaudida con el mismo entusiasmo que por la mañana. Damos la enhorabuena al director de la Banda, Julian Torres, por este brillante triunfo obtenido. Dado el buen efecto causado por la representación teatral y teniendo en cuenta el público que no pudo presenciarlo, se ha acordado repetirla el 8 de diciembre, día de la Purísima.

Siga por este camino la juventud saldañesa y abandone las torcidas sendas por las que caminan otros jóvenes, para lo cual tienen un elemento lleno de entusiasmo del que sería difícil prescindir, y al que demos la enhorabuena por el triunfo obtenido y por los que le aguardan, y este es Pompeyo Quintana.

El Corresponsal.

28, XI, 35.

Villaoliva

NECROLOGIA

El día 26 subió al cielo a niña de ocho días Isabelita, hija de nuestros amigos Nicéforo Martín y Teófila Proaño, a quienes acompañamos en estos momentos tristes en el dolor que les aflige, recomendándoles resignación para sobrevalarlo con paciencia.

El Corresponsal.

28, XI, 35.

Cornón

LOS LOBOS

Una de las noches pasadas faltaban de uno de los rebaños propiedad de varios vecinos de esta localidad, unas ochenta reses lanaras. Enterados los interesados de la falta, salieron en su busca y cuál no sería su sorpresa al ver una tenaz lucha del lobo con las infortunadas ovejas. en

El Corresponsal.

28, XI, 35.

la cual el terrible mamífero carnívoro salió triunfante con 30 de ellas, acaparándose así, de esta manera, comestibles para poder sobrellevar buenamente una nevada que pudiera acaecer.

Con tal motivo, se están haciendo comentarios curiosos entre los vecinos de este pueblo, así como de los pueblos limítrofes.

La avaricia nunca fué buena y suelen decir que "rompe el saco". Estas pobrecillas estarían ansiosas de pasarse una noche en un opiparo banquete, pero les dolió la suerte adversa y fueron víctimas de su guardián.

EL CORRESPONSAL

Fontecha

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a don Blas de Arriba Rodríguez y su esposa doña Victoriana Fernández Díez, quienes han dejado de convivir en el pueblo de Colmenares, por venir en compañía de su querido hijo, don Herminio, culto y virtuoso párroco de esta localidad.

Que la estancia en este pueblo les sea agradable y duradera.

EL CORRESPONSAL

Mantinos

DE FIESTAS

Son las siete de la mañana... El pueblecito se halla envuelto por una densa niebla que sube desde las riberas del caudaloso

Un buen café para exprés?

"SAN ANTOLIN", el café de calidad.

CASA JULIAN DIEZ

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Valentín Calderón, 16, suspenso la consulta hasta nuevo aviso.

El Corresponsal.

Mariano Melero Betesón

MEDICO

Especialista en infecciones agudas: pulmonías, fiebre puerperal, paratífus, etc.—Cultura radical de la hernia: sin operación, sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fistulas, úlceras.—Medicina general. Consulta: Los martes, Hotel Iberia.

PALENCIA

Consulta: Dos pesetas.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA

El Corresponsal.

Un mitin pro Magisterio organizado por los maestros católicos

Los partidos de derecha, dijo la señorita Boñigas, quieren aplicar la escuela técnica

MADRID.—Organizado por los maestros católicos se celebró en el Cine María Cristina un mitin pro Magisterio. Se leyeron numerosas adhesiones de Asociaciones de maestros de provincias y excusaron su asistencia don Isidro Almazán y el diputado a Cortes don Romualdo de Toledo.

El señor García Izquierdo expuso las gestiones realizadas por la Federación en favor de las aspiraciones del Magisterio y de que han solicitado de los partidos de derecha que los maestros nacionales sean comprendidos en la escala técnica preceptuada en el decreto de 28 de septiembre último. Los partidos han prometido llevar a los próximos presupuestos una cantidad inicial para, en el plazo de diez o doce años, llegar al establecimiento de dicha escala, fijando proporcionalmente los sueldos de la misma 5.000 pesetas como mínimo y 15.000 como máximo.

El señor Gutiérrez Villar erigió la labor del Magisterio y la escuela en orden a la formación del futuro ciudadano. Defendió los principios católicos en la educación y encareció la necesidad de independizar la labor del maestro. Solicitó de los Poderes públicos que las reivindicaciones económicas del Magisterio sean una realidad en breve plazo. Don Antonio Iniesta habló de interesar a la opinión pública en lo que afecta a las aspiraciones del Magisterio, ya materiales, para salvaguardar su vida legal, administrativa y técnica.

Habló después doña Francisca Boñigas, que se pronunció por una educación francamente españolista, pero no de carácter rutinario y ñoño, en la que se haga ver y comprender a los niños los valores nacionales, impidiendo que el joven se sumerja en obras extranjeras antes de conocer a fondo lo español. Afirmó que la religión ha de animar todas las actividades de la Escuela, no estudiándola como una asignatura más, sino animando y valorizando todas las enseñanzas. Refiriéndose a las aspiraciones del Magisterio, dijo que la Ceda y todos los partidos de derecha, gubernamentales y de la oposición están decididos a llevar a la ley del presupuesto

la aplicación de la escala técnica al Magisterio nacional, estableciendo en un plazo de veinte años la totalidad de la plaza de 5.000 a 15.000 pesetas. Por último, el presidente de la Federación hizo un resumen de los discursos y animó a todos a colaborar en los trabajos en favor del Magisterio y de la escuela nacional.

Se mata al caer desde el tejado a la calle cuando estaba trabajando

Disposiciones de la "Gaceta" LO QUE TRAE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy trae, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Obras Públicas.—Nombrando delegado del Gobierno en la Telefónica a don Rafael Silveira. Instrucción Pública.—Aprobando el nuevo Reglamento de rectores de Universidades.

Agricultura.—Aclarando la orden dada el día 18 del mes en curso sobre reunión de una asamblea de entidades económicas.

Fijando el cupo de carne congelada para la importación de once mil quintales métricos. SE CAE DE UN TEJADO Y SE MATA

MADRID.—Cuando se hallaba trabajando en un tejado de la casa número 10 de la calle de Conde Duque, resbaló el obrero Casimiro Prieto, de veintidós años de edad, precipitándose en la calzada.

Recogido inmediatamente se le trasladó al equipo quirúrgico donde los médicos se limitaron a certificar su defunción.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Martín de Escobar, núm. 4 (Casa de Marañón). Valladolid.

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales: Arriónidas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Omil, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villavieja y Zamora.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calces y bujes... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDACION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

PENSION VALPARAISO

ARENAL, 24, 2.º izq.ª (esquina a HILERAS) MADRID HAY ASCENSOR Teléfono, 28918

Habitaciones confortables -- Cocina de primer orden. Pensión completa, de 7,50 a 12 pesetas. VIAJEROS Y ESTABLES. Calefacción -- Aguas corrientes en todas las habitaciones, fría y caliente. BAÑOS A TODAS HORAS. Situación central: A pocos metros de la Puerta del Sol y Metro Opera. Atendida personalmente por sus propietarios

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

Vacantes en Támara

Plaza de guarda del campo, dotación anual 730 pesetas, cobradas del presupuesto municipal, y la del ganado mayor, percibiendo de los ganados, aproximadamente, 13 cargas de trigo libres de médico botica y utilidades.

Joyas

Pulseras de pedida. Tresillos. Solitarios.

Vea el surtido que presenta la

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53.--Palencia

Reumáticos!!

Vuestra salud la encontraréis en la

Casa POLO

Comprando el tejido de punto

"MEDICAL"

VENTA EXCLUSIVA

Mayor, 91 Teléfono 5

PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

ELUQUERIA de señoras "Lola"

Don Sancho 8-1.º Permanente completa garantizada, 15 pesetas; especialidad en caballos rubios y oxigenados. Marcel, 1,50; al agua, 2 pesetas; tintes, desde 7 pesetas.

SE VENDE remolacha forrajera. En Piña de Campos. Hilaro Sobrino.

SE TRASPASA confitería y obra dor con herramienta y buena estantería. Única en la villa. Dirijanse: Victor Blanco. Cervera.

VENDESE, por cesar en la labor, un carro de pat, seminuevo, y otro carretillo para la conducción de arados y varios aperos de labranza; una burra de leche, con su cria, edad cinco años. Máximo Barón, en Paredes de Nava.

RELACIONARIAME, propietario "Fiat" 501, dado o próximo a dar de baja definitivamente. Dirijirse a don Luis Díez, en Villalumbroso.

VENDE remolacha Simi, azucarera, forrajera, 600 arrobas. Para tratar, con Gregorio Juan Villamoronta.

AUTOMOVIL "Fiat" 521, siete plazas, a toda prueba, se vende por poco dinero. Informes: Plaza Lewin, núm. 9, segundo. Palencia.

RADIO-RECEPTORES

a toda prueba y toda garantía. Las mejores marcas a los mejores precios. Demostraciones.

ALMACENES DE MAQUINARIA

FELICIANO ORTEGA

PALENCIA

HUERTA. Véndese lindante con la carretera de Magaz al kilómetro dos, de dos obradas. Para tratar, Avenida Modesto Lafuente, núm. 9.

SE VENDE remolacha forrajera en el "Cuadrilátero". Informar Angel Arribas, Palencia.

LOCALES en la calle de Antonio Maura. Se arriendan varios, propios para guardar coches, o para almacenes. Razón: Antonio Maura, 8 Merino.

Buena cosecha has tenido, mi querido labrador—todo ello lo has ganado con tu bendito sudor. Mas para tu buen provecho y que gastes con positín no olvides nunca tu casa que es la Casa de Martín.

Abrigos de cuero, impermeables, guantes, jerseys. Mayor, 78 y 86

PIENSO para vacas y ganado de cerda, garrofa, fruto del algarrobo, que contiene cerca del 50 por 100 de azúcar, poseyendo un valor nutritivo indiscutible reconocido por todos los veterinarios que no han vacilado en clasificarlo como un alimento y un estimulante de gran potencia. Precio muy afinado, teniendo en cuenta su valor nutritivo. Haga un ensayo. De venta en los almacenes de géneros coloniales de Hijos de Hermógenes Sendino, Palencia.

GRAMOLA ELECTRICA, marca "Philivox", con dos altavoces, completamente nueva, se vende muy barata en los almacenes de géneros coloniales de Hijos de Hermógenes Sendino, Palencia.

VENDENSE 400 arrobas de remolacha forrajera, Virgilio Padierna, Villalcón.

AMA DE CRIA, desearia criar en su propia casa. Leche abundante, de ocho días. Casada, 24 años. Teófila Proaño. Villalobilla.

SE VENDEN siete ovejas borras. Lorenza González, en Arenillas de San Pelayo.

VINO nuevo, verdense en Grijo-ta, los martes, jueves y sábados, de tres a cinco tarde, a 5,50 cántaro. Bodega de José María Pedrejón.

# Informaciones diarias de mercados

## Texto íntegro refundido de la ley de Reforma agraria

### Capítulo VIII PATRIMONIO FAMILIAR

Art. 51. El Instituto de Reforma Agraria destinará preferentemente las fincas que adquiera a constituir patrimonios familiares expresados en el apartado a) del artículo 44.

Art. 52. Se entiende por patrimonio familiar agrícola el terreno cultivable con su casa, si la hubiere en él, que puede estar constituido por una o varias parcelas colindantes o contiguas, y que sea poseído y cultivado por una familia, cuya explotación sea suficiente para el sustento de la misma y para la absorción de sus capacidades de trabajo.

Art. 53. Las Juntas Provinciales de Reforma Agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie y características constitutivas del patrimonio, atendiendo al grado de fertilidad del suelo, el número de miembros de la familia de tipo medio en la localidad y las demás circunstancias que deban tener en cuenta.

Art. 54. La porción de terreno integrante del patrimonio familiar constituirá una finca indivisible a perpetuidad. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta Provincial de Reforma Agraria podrá autorizar la división del patrimonio, cuando por el gran aumento de fertilidad del mismo o por otras causas puedan obtenerse dos o más porciones suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

Art. 55. Podrán ser titulares de un patrimonio los que por sí o sus ascendientes lleven cultivando directamente una o varias parcelas más de seis años consecutivos, tengan por lo menos dos hijos y no tengan ni hayan tenido asignada durante los cinco años anteriores más de 50 pesetas por cuota del Tesoro de contribución territorial municipal.

Art. 56. El patrimonio familiar se entregará libre de cargas al titular. Este no podrá enajenarlo ni afectarlo a responsabilidad alguna y pagará su valor en cincuenta años como máximo, sin interés por el precio o parte del precio debido.

El patrimonio y sus apores de labor serán inembargables.

Art. 57. El procedimiento su cesorio del patrimonio familiar se regirá por lo preceptuado en el artículo 50 de esta ley. El heredero de dicho patrimonio ten

drá la obligación de abonar a sus herederos, en metálico y en diez anualidades como máximo, la parte que pueda corresponder a éstos en las mejoras que el causante hubiere hecho en el patrimonio y en los apores y capital móvil de su explotación.

Art. 58. El patrimonio familiar sólo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo.

Para proceder a la enajenación el cabeza de familia deberá tener el consentimiento del cónyuge, de los hijos mayores de edad y del defensor judicial de los menores, en su caso, y además la autorización de la Junta Provincial de Reforma Agraria.

La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituirse en beneficiaria de un patrimonio familiar.

Art. 59. Sobre las fincas integrantes del patrimonio queda prohibida la constitución de censos, arrendamientos, aparcerías y cargas reales. Los derechos que de estos pactos pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

Art. 60. En el caso de contravención manifiesta de lo dispuesto en este capítulo, el Instituto de Reforma Agraria tendrá derecho a incautarse del patrimonio, con abono de las mejoras útiles realizadas en el mismo, si previamente apercibida sobre la infracción la familia beneficiaria no se subsanaren, si ello fuera posible, las contravenciones indicadas. Si éstas fueren insubsanables, el Instituto procederá sin demora a la incautación del patrimonio y lo entregará a otra familia para su posesión.

Art. 61. Los patrimonios familiares gozarán de las exenciones tributarias establecidas en el artículo 47 de la Constitución.

Art. 62. Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de inscripción especial, bajo un sólo número, en el Registro de la Propiedad correspondiente.

(Continuará)

**GIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108.-PALENCIA

**RAFAEL BOTIN**  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer  
Diatermia  
ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

**E. ROBLES Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, sífilis, Vías primarias.  
Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta  
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2  
7 de 4 a 8. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.  
(Frente a la Diputación).-PALENCIA

## El ordenamiento del mercado triguero en España

El crédito pignoraticio; 2.º, banco de un crédito más racional; 3.º, reductor de los defectos señalados. Ahora bien: tal comprador capaz, sin espíritu de lucro más que en lo estrictamente necesario, debe ser serio y concienzudo en el mercado, o más bien comprador y vendedor único? Importante es esta cuestión en sí y en el hilo de nuestro razonamiento.

El comprador-vendedor único tiene sobre el órgano regulador concurrentemente en el mercado con los demás negociantes las siguientes indiscutibles ventajas: a) Contar más fácilmente con un Registro perfecto de los productores nacionales, que permite, en caso de declaración de estado de sobreproducción, un control justo, suave y moderadamente las reducciones de cultivo, probables en el caso de venir por la variación de las necesidades a la cerealización en ciertas comarcas y el

## Formemos agricultores A falta de pan buenas

Dentro de mi insignificancia, siempre han ocupado mucho mi atención estas dos sencillas ideas, que deberían ser preocupación constante de tantos "personajes" aspirantes a "políticos", que no a la verdadera gobernación del país. ¿Por qué se de libre acceso para todo estudiante y de matrícula ilimitada, las Facultades de Derecho, Filosofía, Medicina, Farmacia y Ciencias, y son tan diversas las localidades en que aquellas carreras pueden cursarse, cuando las de ingeniero agrónomo y perito agrícola están circunscritas a una sola localidad, son de matrícula muy limitada y de difícil ingreso por la preparación tan fuerte y especializada exigida para ello? Y esta otra: ¿por qué está tan prodigamente sembrado el país de escuelas de enseñanza media, como Elementales y Superiores del Trabajo, de Artes y Oficios Artísticos, de Bellas Artes, de Comercio, de Magisterio, de Náutica, etc., y apenas hay alguna que se ocupe en la formación de técnicos agrícolas? Esto no obstante, a ningún político y a ningún español se nos cae de la boca el tópico de que España es un país esencialmente agrícola. Lo es ciertamente, pero a lo que se ve, hacemos todo lo posible porque deje de serlo pronto. Y es un caso más que confirma el doloroso dicho de que nuestra patria es el país donde se hace todo lo contrario de lo que debiera hacerse.

Para ser buen obrero industrial, buen artesano especializado en un oficio cualquiera, como carpintero, modelista, fundidor, tornero, ajustador, montador, mecánico, electricista, etcétera, el Estado, cumpliendo con su deber, prodiga sus enseñanzas oficiales de arboricultores, podadores-injertadores, horticultores, floricultores, mecánicos agrícolas, vaqueños-ordenadores, lactotécnicos o queseros-mantequeros, avicultores, canchales, apicultores, sericultores, administradores rurales, etcétera; que si alguna hay debidas son a la iniciativa privada o al celo de españoles beneméritos. Y otras, como la de jardineros-horticultores y maestros bodegueros o capataces vitivinícolas, que llevan sello oficial, es tan limitada su difusión como las carreras superiores de orientación agrónoma.

Con todo esto, frecuentemente oímos todos dolerse del exodo inintermitente del campo a la ciudad: de los problemas que se originan del hacinamiento de las masas obreras en los suburbios de los centros industriales; de la despoblación del campo, que es lo mismo que decir del cierre de la "despensa"...

Y seguimos tan alegres y confiados esperando que la tierra,

la noble y fecunda tierra, siempre pródiga a la caricia del brazo que la ama, nos dé sus frutos espontáneamente, por arte de encantamiento diabólico, ya que no por milagro del cielo, de donde nos vino la ley ennobecedora. Y comerás el pan... desoyendo también aquellas dulces palabras bíblicas del "Eclesiastés": "No huyas de los trabajos del campo, que han sido creados por Dios"; o aquellas otras del "Libro de los Proverbios": "El que labra la tierra se saciará de pan; mas el que se entrega al ocio es sumamente necio".

Reflexionando ante hechos tan concretos, tan manifiestos, de abandono o desdén por parte del Poder público para las enseñanzas de carácter agrícola, hubimos de exclamar hace ya años en uno de nuestros libros, como tenemos que seguir gritando hoy: "¿Acaso no es la industria agrícola madre de las demás industrias? ¿Por ventura se conceptúa más importante el comercio, la industria y la navegación que la agricultura? ¿Por qué se fomentan con tanto ahinco otras ramas del saber y se abandona o se desdeña la ciencia agrícola? ¿No es ella la que, como dijo Herrera, hace a la vez buen cuerpo y buena alma? ¿No puede la agricultura ser parte activa y principal en la prosperidad del país? ¿Qué razón hay para no encauzar las aficiones de los muchachos por el noble arte del cultivo de la tierra?"

"Hay que volver a la tierra, decía no ha mucho en un be-

**Dr. Ledo**  
PIEL Y SIFILIS  
Núñez de Arce, número 4  
VALLADOLID



**UN BUEN CONSEJO**  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para lusturar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

El artículo José María Salaberria—exclaman por ahí los sociólogos apurados, llenos de miedo ante el fracaso de un industrialismo demasiado monstruoso y unas aglomeraciones demasiado gigantescas y absurdas. Pero nadie se aventura a humillarse en el inocente oficio de extraerle a la tierra sus frutos económicos y tardíos. También solemos repetir por aquí que España es una nación eminentemente agrícola; pero mientras tanto en pocas partes se desprecia, buria y odia al "paleto" como aquí, y en pocas partes también se ignora tanto los afares y menesteres de la agricultura y de la ganadería como en nuestra sociedad urbana. En cuanto un labrador se siente con algunos posibles se apresura a dar carrera a sus hijos, contento de poder libertarlos de la humillación de la labranza. Y este ha sido el peor mal de nuestro agro. Pues que la faena campesina, que exige tanto o más que ninguna otra la ayuda de la inteligencia y la ilustración, ha quedado entregada exclusivamente a los pobres patanes, que hacen lo que pueden, pero que en su limitación cultural no pueden hacer lo que un campesino dinámico, alemán o californiano. Primero abandonaron los nobles la tierra. Sus castillos y heredades, yéndose a vivir a la corte o dispersos por el mundo en empresas y en empleos; después, apenas un mozo desuella un poco en el pueblo se convierte en "señorito", se hace abogado o cosa por el estilo y se aparta para siempre del campo. Y el campo se queda sin espíritu. En los pueblos quedan casi únicamente los labradores de azada al hombro." Y termina tan hermoso artículo con estos bellos conceptos:

"Eso se llama justamente volver a la tierra." "No se trata de hacer labradores de azada al hombro, pues hay los suficientes; ni tampoco de inventar en un gabinete de Madrid unas cuantas teorías socialistas que sirvan de plataforma a los interesados. Lo que importa es llevar a la tierra, primeramente, amor; luego, inteligencia y cultura, y, finalmente, voluntad y entusiasmo en el esfuerzo."

A buen seguro que si tuviésemos agricultores inteligentes y encariñados con los afares del campo, formados en escuelas agrícolas de enseñanza media, como médicos sin clientela, o abogados sin pleitos, o bachilleres sin cultura pasearían las calles de las poblaciones, la suerte de España sería otra bien distinta y bien próspera, y otra también seria, eufórica y grata, la vida de esos españoles desorientados y hambrientos.

José María Palacios  
(De "El Progreso Agrícola y Pecuario")

### SEGOVIA

Bueyes, de 28 a 29 pesetas arroba canal; vacas, de 28 a 30; toros, de 32 a 33; terneras, de 39 a 41.

### SALAMANCA

Cerdos, a 21 pesetas arroba en los cabederos.

### ZAMORA

Bueyes, a 28 pesetas arroba canal; vacas, a 26; terneras, a 38.

Corderos, a 3 pesetas kilo canal; cabritos, a 3.

Cerdos, de 18 a 20 pesetas arroba en vivo.

El ganado vacuno muy paralizado y tiende a bajar en las clases corrientes.

El cerdío, por el contrario, en el último mercado se animó un poco y parece que tiende a subir.

### BADAJOS

Bueyes, de 2,50 a 2,60 pesetas kilo canal; vacas, de 2,80 a 2,85; terneras, de 3,15 a 3,20.

Corderos, de 2,60 a 2,70 pesetas kilo canal; corderos, de 2,65 a 2,70; lechales, de 3,10 a 3,15; cabrio, de 2,40 a 2,50; cabritos, de 2,80 a 2,85; ovejas, de 2,10 a 2,15.

Cerdos, de 2,15 a 2,25 pesetas kilo canal.

### José M.ª Menéndez Hevia

Perito agrícola del Estado  
Representante del Nitrato de Cal IG.  
CEREALES Y SACOS DE YUTE  
Claudio Moyano, 22.—Teléfono 2.822.—VALLADOLID

### Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL DESEMBOISADO: 600 MILLONES DE PÉSETAS  
A partir de primero de diciembre próximo, se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 45, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86, ya de dudados todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano, Urquijo. Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marsans, S. A., S. A. Arnús Gari, Urquijo Catalán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor.

Madrid, 23 de noviembre de 1935.—F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

gola, han hecho desaparecer más de 208.258 toneladas de huevos y 1.150.000 toneladas de insectos, lo que arroja un total de 25.000.000.000 de langostas destruidas.

Para alimentar este número hubieran sido necesarias, en sólo un año, 10.000.000.000 de kilogramos de productos agrícolas.

B. GARCIA

fenómeno que no se daría en el régimen de comprador único ante las consecuencias que tal resistencia pudiera tener en el Registro de que habla el apartado a), y por la eficacia de otros medios.

d) Permitir, en cualquier momento, la creación y negociación de signos de crédito especiales sobre el importe del trigo que fatalmente hubiera de ser consumido durante el transcurso del nuevo ciclo productivo. El órgano regulador no exclusivo, teniendo que estar en sus compras y ventas a las resultas del mercado, e ignorando el período de tenencia de sus mercancías, tendría que apoyar se financieramente sobre las cuentas de crédito. Este sistema daría menor movilidad a la cartera de los banqueros, y en el caso probable de que éstos vieran que procurarse contrapartida en el Banco de España, resultaría difícil la aplicación del tipo de interés específico, propio de las operaciones de crédito agrícola, dificultades todas ellas que se solventarían con los signos de crédito emitidos por el comprador único, redescuotables en el Banco emisor (1).

(1) Todo ello en el supuesto de que el órgano regulador no tuviera que descansar sobre su propio capital o sobre el Es-

e) El comprador único sabe que todo el gasto de primer establecimiento de su organización y toda la carga anual de su presupuesto por alquileres y personales tienen segura, para satisfacerse, la comisión sobre el volumen nacional de las transacciones de trigo. El comprador-vendedor facultativo debería tener una organización, una burocracia y un primer establecimiento no tan grandes como el del anterior, pero muy grandes y extensos, siendo aleatorio el volumen de operaciones que por su mano pasaría, con riesgo, por consiguiente, de pérdida o de subvención por el Estado.

f) La institución encargada por modo exclusivo de centralizar las compraventas de trigo permitiría fácilmente la organización de seguros mutuos entre los productores de trigo; de suministradores de semillas, abonos, maquinaria y aperos; y del crédito a plazo medio con la garantía de la inscripción en el Registro de productores de trigo.

De la consideración de los defectos de un régimen de libre concurrencia formal en el interior hemos pasado a la necesidad de su corrección. Buscá-

do, que son vicios mayores. En el capítulo III se trata este punto más ampliamente.

do, analizamos y desechamos el crédito pignoraticio. De éste hemos pasado al comprador capaz, regulador, con ánimo de lucro limitado. ¿Exclusivo o concurrente con los demás comerciantes? Han sido de tal importancia las ventajas que el primer tipo acusa sobre el segundo, que, a nuestro juicio, conviene mucho más la elección de un órgano comprador único a los trigueros, vendedor único a los harineros (1).

Proyectamos, por tanto, un órgano capaz de comprar en un momento dado toda la porción de cosecha que se le ofreciera y de liquidar seguidamente—sin forzar las ventas a los harineros—toda aquella porción de la compra que no se reputa exceso de año bueno, la liquidación del cual exceso se aplazaría como ya dijimos anteriormente. Para cumplir esta función, el órgano de referencia no debería tener como capital propio la cantidad equivalente al máximo que se con-

(1) Coincide con esta opinión Hornbostel, "Peut-on stabiliser le prix du blé?", Paris 1935. El aspecto del crédito no aparece estudiado. Criterio semejante apuntó ya en el Congreso, al discutirse la primera ley de Autorizaciones, el entonces ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

siderara necesario para las compras. El capital institucional debería limitarse al importe del primer establecimiento, más un pequeño margen adicional. El dinero para las compras no debe ser capital institucional. Es el "dinero clásico" de Bendixen (1), que se crea al iniciarse la circulación de las mercancías, y muere al adquirirlas el consumidor. Se lo proporcionaría el comprador-vendedor único mediante el crédito llamado de circulación, comercial o de mercaderías (2).

Se trata, pues, de aplicar la pura doctrina del crédito de circulación a la cosecha española de trigo, en cuanto ha de ser consumida durante el nuevo año agrícola. El itinerario que ésta de ha recorrer es claro: agricultor-comprador y vendedor único de trigo, que en lo sucesivo llamaremos Corporación, para simplificar—fabricante de harinas.

El fundamento del crédito comercial o de circulación lo podemos resumir de este modo: terminado un ciclo productivo, para reanudar la actividad sin esperar a que se consuman los bienes ya producidos, el

(1) Bendixen: "La esencia del dinero".  
(2) Rittershausen: "Paro forzoso y capital".  
(Continúa)

## NOTAS DE ARTE

### La Coral Filarmónica a Paredes

La laureada Coral Filarmónica Palentina actuará en Paredes de Nava el día 1 de diciembre próximo.

Día grande entre los grandes para el pueblo de Paredes, que con su nobleza e hidalgüa espera recibir en su seno a los altruistas artistas palentinos que en las primeras horas de la tarde llegarán en magníficos "autos" a tan hospitalaria villa, en la que serán acogidos con vitores, cohetes y aplausos.

El nuevo Teatro Berrugueté como en los días de sus mejores galas, estará exornado por las bellezas paredenses, que le darán esplendor destellante, así como las autoridades provinciales, palentinas y paredenses, sin que falte nuestro querido y nunca bien ponderado gobernador.

El programa que ejecutará es un derroche de arte, en el que figuran composiciones de puro y selecto gusto castellano, romanceros y obras cumbres, escogidas del neto pueblo y llevadas a la composición por insignes maestros, que las han sabido dar interpretación vital del arte folklórico.

Su presidente, don Agricio Herrero, no regatea sacrificios para llevar a su máximo esplendor a la Coral; los triunfos de ella les considera de Palencia y del notable maestro don Antonio Guzmán.

Ayer visitaron Paredes para ultimar detalles, y se llevó en su compañía al director y destacados miembros de la Directiva y al más renombrado hotelero, señor Bahillo, que con el altruismo que le caracteriza remitirá a Paredes todo el servicio y uno de sus camareros más hábiles, que les distribuirá por las engalanadas y floridas mesas colocadas en el gran salón de actos del Sindicato Católico Agrario, cedido galantemente por su Directiva, en el cual el magnánimo dueño de la Fonda, en unión de un amigo servirán el succulento manjar preparado por ellos a estilo paredense, para que en fraternal cena sea saboreado por autoridades, Directiva, periodistas, coralistas y cuantos simpatizan con el acto, si previamente se han inscrito y recogido su adhesión.

Fiesta educativa y de recreo la que tan distinguida y excelente agrupación organiza, pa-

ra demostrar su agradecimiento a la persona de don Luis Nájera, que tanto se desvela por lo que sea cultura y engrandecimiento de su Patria.

Es hora de reivindicar al pueblo español sus romanceros, y revelar el enorme caudal científico y cultural que sus viejos siglos como seculares guardian, y les cabe la satisfacción a los coralistas palentinos, que con su constancia y voluntad sitúa en rango y categoría con las demás regiones, difunden por el mundo el fruto de sus investigaciones y sus estudios, hasta ahora increídos, insospechados y desconocidos.

Nada de esto se lograría sin las agrupaciones del arte de cantar y divulgar tan gloriosas efemérides que estrechan los vínculos espirituales que felizmente unen a los que en español sienten.

Vibra intensamente la sensible fibra del corazón folklórico español, evocando un pretérito que llena de orgullo a los coralistas palentinos, que en su gloriosa vida conservan los laureles más honrosos y más brillantes ejecutorias del patriotismo.

A ti, ilustre director, que con tu mágica maestría sigas infiltrando en esa juventud el cariño y amor al arte.

Sin vuestra valiosa cooperación, jefes de cuerda, nada se hubiera hecho, ningún valor tendría la labor de la Directiva si al llamamiento que vuestro presidente os hizo no hubieseis contestado con fe, entusiasmo y desinterés.

Enorgulleceros, seguid adelante, por el engrandecimiento del Arte y de vuestra Palencia.

El Duende de la Coral.

## EDUCACION Y CULTURA

### LO QUE DICE LA "GACETA"

Como anunciábamos ayer, continuamos hoy la publicación de las propuestas provisionales del concurso de traslado referentes a maestras que se trasladan de o a esta provincia:

Doña Adalberto Montero, de Abia de las Torres a San Mateo.

Doña Felicidad Rosón, de Alaña a Villamuriel de Cerrato.

Doña María Casado, de Huerto a Astudillo.

Doña Evarista Martínez, de Cabezón a Autilla del Pino.

Doña Julia Alonso Revuelta, de Liguérama a Cobos de Cerrato.

Doña Nicolasa Marrón, de San Cristóbal de Boedo a Cisneros.

Doña Antonia Abril, de Barrio de San Pedro a Pinedas.

Doña Sofía Vielva, de Lifañes a Santibáñez de Ecla.

A continuación publicamos, por no haber podido hacerlo ayer, la Orden de la Dirección general que antecede a las propuestas y fija plazo y forma de reclamaciones:

**DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 16 de junio del corriente año ("Gaceta" 18) y Orden de 22 de los mismos, y al objeto de preparar la rápida adjudicación de las Escuelas que resulten vacan-

tes del presente concurso voluntario de traslado a los Maestros a quienes, en virtud de las vigentes disposiciones, corresponde, esta Dirección general ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Que se publiquen a continuación de la presente Orden, en la "Gaceta de Madrid", las relaciones de adjudicación provisional de Escuelas vacantes, a los maestros y maestras que habiendo acudido al concurso de traslado voluntario, convocado por las disposiciones que arriba se indican, fueron objeto de nuevo destino.

Segundo.—Que a partir de la presente al de la publicación de las relaciones aludidas, quede abierto un plazo improrrogable de quince días naturales, a fin de que dentro de este plazo puedan los interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas contra las referidas propuestas provisionales de adjudicación de vacantes, siempre que tales reclamaciones se fundamenten en preceptos legales, a cuyo efecto dirigirán las instancias, debidamente integradas, a esta Dirección general, por conducto de las Secciones administrativas de las provincias en que los reclamantes ejerzan actualmente, excepción hecha de los reclamantes que regentan Escuelas en las provincias de Canarias, quienes dentro del expresado plazo de quince días, las formularán directamente por telegrafo a esta Dirección general, con la obligación de reproducirlas en forma de instancia, por conducto de las Secciones administrativas correspondientes, en un nuevo plazo improrrogable de cinco días, a partir del en que el normal señalado en esta Orden para las demás provincias termina.

Tercero.—Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, bajo su estricta responsabilidad, dejarán sin curso cuantas reclamaciones se presenten expirado que sea dicho plazo de quince días, y dentro de un máximo de cinco días más enviarán las recibidas en tiempo y forma, una vez informadas debidamente cuando sea necesario, a esta Dirección general, para la resolución que en justicia proceda.

Cuarto.—En sus instancias, al objeto de resolver con mayor facilidad, harán constar los reclamantes estos datos: Escuela y provincia en que prestan actualmente sus servicios; número del Escalafón; serie a que pertenecen; tiempo de servicios en su actual destino, expresado en puntos y centésimas, en la misma forma que para tomar parte en el presente concurso se determina en la Orden de convocatoria; numeración y nombre de la Escuela objeto de su reclamación, y fundamentos en que ésta se basa.

Quinto.—Dentro del plazo que a las Secciones administrativas de Primera enseñanza se otorga para la remisión de las antedichas reclamaciones, las expresadas oficinas tomarán, de la relación que a continuación de esta Orden se publica, las Escuelas resultas del concurso actual que a su provincia corresponden, y ordenándolas por riguroso orden alfabético de localidad, sin tener en cuenta series ni censo mayor o menor de 500 habitantes, a los efectos

### El proyecto de ley de Ordenación ferroviaria

MADRID.—A las tres de la madrugada han facilitado las galeradas del proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

El proyecto consta de 13 bases y seis disposiciones adicionales y transitorias.

La primera base establece las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías concesionarias, declarando sin fuerza de ley el decreto de 12 de julio de 1924.

La segunda base establece la forma en que se efectuará la liquidación del Estatuto; la tercera señala los procedimientos para las aportaciones de nuevo capital; la cuarta establece la sindicación de los tenedores de obligaciones de Ferrocarriles; la quinta, las tarifas máximas legales de cada red; la sexta, el régimen fiscal; la séptima, el seguro ferroviario; la octava, el régimen de trabajo; la novena, el régimen especial de las Compañías deficitarias; la décima, la reversión de las concesiones; la undécima, el rescate anticipado de las concesiones; la duodécima, la explotación de los ferrocarriles del Estado, y la decimotercera, la inspección e intervención de ferrocarriles.

Las disposiciones adicionales y transitorias establecen que esta ley de Bases será de libre aceptación por las Compañías, que se aplicará a sus patrimonios ferroviarios secundarios y estratégicos; que cesarán las aportaciones de capital por cuenta del Estado; que se reintegrarán los anticipos de material personal y electrificación de Pajaros, y que se revisen los reglamentos en vigor.

### El jefe del Gobierno hace interesantes manifestaciones a los periodistas sobre su obra económica, y dice que se irá rápidamente a la discusión de los Presupuestos el martes próximo

MADRID.—El jefe del Gobierno recibió a las dos y media de la tarde de hoy a los periodistas, con quienes conversó sobre el desarrollo de la jornada parlamentaria de ayer, que no ha podido ser mejor y que ha salido como ya preveía.

Ya están, pues, aprobadas la ley de Utilidades y la ley del Timbre y esta tarde, en la sesión de Cortes, espero se resuelva a satisfacción el proyecto de Derechos Reales, para que el martes próximo se en tra ya de lleno en la discusión de los Presupuestos.

Estas discusiones espero sean rápidas, así como también la aprobación de las restantes leyes económicas.

Un periodista le objetó: —Señor jefe del Gobierno, no basta que cuente usted con los jefes de la minoría gubernamental, sino también con los diputados para que asistan a las sesiones.

El señor Chapaprieta replicó: —Naturalmente. Lo que puedo decirles a ustedes es que cuento con votos suficientes para aprobar los presupuestos y la materia económica que me he propuesto.

Se dice—le dijo un periodista—que el señor Izquierdo Jiménez pedirá "quorum" al discutirse el proyecto de Derechos Reales.

El jefe del Gobierno contestó: Efectivamente. Esto no es extraño. Ya lo hizo constar cuando impugnó el proyecto.

Claro—añadió—que yo no soy infalible, repito una vez más, y también le digo que estoy dispuesto a aguantar lo que sea, y si me faltan los votos, ya sé que sobre en el banco azul.

Después el jefe del Gobierno se refirió a unas declaraciones que trae un periódico de la mañana de hoy, y que se atribuyen a don Melquíades Álvarez, en las cuales se dice que los Presupuestos y la labor económica del jefe del Gobierno son un sueño de un megalómano y que era difícilísimo que estos proyectos salieran adelante.

Yo creo—dijo el señor Chapaprieta—que don Melquíades Álvarez no ha dicho tal cosa, puesto que en una reciente conversación que con él sostuve me

reiteró su más ferviente adhesión. Estimo que se trata de una confusión o de una broma al señor Alvarez.

El señor Chapaprieta preguntó a los informadores sobre el estado de la Bolsa, y le respondieron que estos días el mercado ha estado algo deprimido, pero que va subiendo ya poco a poco.

Añadió el jefe del Gobierno que sigue las negociaciones con la Banca sobre la política de conversiones. Habló también del estado de los bonos oro, que tienden a subir en proporción acelerada, puesto que se han cotizado aproximadamente a tres enteros más altos que en su tipo de cuatro por ciento.

Seguidamente el presidente del Consejo leyó a los periodistas unos datos en relación con las importaciones comerciales. Dijo que en septiembre el déficit era de 32 millones de pesetas y que en octubre esta cifra

había bajado hasta 13 millones y que en el mes de noviembre espera la nivelación.

Luego dijo el señor Chapaprieta que el viernes leerá en las Cortes el proyecto que regula el Comercio exterior, verdadera política de carácter económico.

Se refirió después a la revalorización que acusa la Bolsa, que desde mayo acá suma la respetable cifra de dos mil millones de pesetas.

Otro periodista le preguntó sobre los datos complementarios de nuestras conversaciones con Francia sobre Tratados comerciales, y contestó que este asunto ya estaba solucionado a satisfacción de ambos países.

Añadió que este asunto hubiera quedado ultimado antes, a no ser por encontrarse enfermo el jefe del Movimiento de fondos franceses, señor Roff, que no puede venir a España por esta circunstancia.

### Esta mañana se reunió la minoría radical bajo la presidencia de Lerroux y se aprobaron las gestiones de la Comisión reorganizadora del partido

MADRID.—Desde las diez y media hasta las dos de la tarde duró la reunión de la minoría radical, celebrada en su domicilio social, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

Este, a la salida, dijo que la Comisión reorganizadora del partido había dado cuenta de sus gestiones, que mereció la aprobación unánime de los asistentes.

Añadió que el señor Sierra Rustarazo se había ocupado de la ley de Restricciones, y se acordó solicitar del Gobierno no aplique esta ley a los empleados modestos.

A este objeto se nombró una Comisión para que estudie con detenimiento esta propuesta, que está integrada por los señores Lorenzo Pardo, Sierra Rustarazo y Sierra Martín.

En la reunión—siguió diciendo el señor Lerroux—el exministro don Ricardo Samper dió

cuenta de su estudio sobre la reforma constitucional.

A la invitación del Ateneo para desarrollar un ciclo de conferencias internacionales, la Comisión del partido ha designado a los señores Samper y Burón.

Seguidamente el señor Rey Mora entregó una nota a los periodistas de lo tratado, en la que se reflejan las gestiones llevadas a cabo por la Comisión reorganizadora con Cataluña, Madrid y Santander.

Agregó que toda nota que no se les facilite por la presidencia o por la secretaria, habrá de mirarse con reserva.

El señor Rey Mora acusó a aquellos que supongan irregularidades en el partido, a que lo prueben, porque él está dispuesto a hacer justicia al partido radical, partido de abolengo netamente republicano y de absoluta lealtad al Gobierno.

## Teatros y Gines

### TEATRO PRINCIPAL

A las siete y media y diez y media, la película que lleva por título "La vida nocturna de los dioses".

**SALON NOVEDADES**

Hoy, a las siete y media, estreno de la película titulada "Paris-Mediterráneo".

**CINEMA ESPAÑA**

Sesión continua con la película cuyo título es "El primer amor".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

### La revolución del Brasil ha sido aplastada

#### Persecución de un barco en el que huyen los jefes de la sublevación de Natal

**COMUNICADO OFICIAL RIO DE JANEIRO.**—El Gobierno ha anunciado que la revolución ha quedado aplastada. Los revolucionarios han tenido doce muertos, treinta heridos y 230 prisioneros, entre estos un cabecilla llamado capitán Barata.

Los actos de la ordenación, las anotarán con los datos siguientes: localidad, Municipio, clase de Escuela y censo; enviando por duplicado dichas relaciones a la Dirección general de Primera enseñanza, dentro del repetido plazo de cinco días.

Sexto.—Las Escuelas que se adjudican en este concurso de traslado no son, bajo ningún concepto, renunciabiles.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de noviembre de 1935. Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

**HOMENAJE MERECIDO**

Organizado por el Centro de Colaboración Pedagógica de Buenavista de Valdivia y de acuerdo con las autoridades locales de Congosto, se tributará un homenaje de gratitud y despedida a doña Juliana Villa Sanz, por haber estado más de 40 años al frente de la Escuela de dicho pueblo, desarrollando una labor meritoria.

Los actos darán principio a las diez de la mañana del día 5 del próximo diciembre, y terminarán a las tres de la tarde con el banquete y discursos de despedida.

Cuantos compañeros deseen asistir, deberán manifestarlo antes del día 30 del corriente, dirigiéndose a don Nicéforo P. Meriel, maestro de la localidad; pues ha de ser limitado el número de comensales en el almuerzo oficial.—J. Franco.

Buenavista y noviembre 1935

### ORDENES DEL GOBIERNO RIO DE JANEIRO.

—El Gobierno ha dado órdenes para que salga un crucero en persecución de un barco en el que han huido los jefes de la sublevación en Natal, y le hunda en cuanto le divise.

**LA INSURRECCION REPRIMIDA EN PERNAMBUCO**

**RIO DE JANEIRO.**—La insurrección ha sido reprimida en el Estado de Pernambuco.

Según las últimas noticias recibidas aquí, la Policía federal ha rechazado también a los sublevados en Jaboatos. Los rebeldes han huido en desorden, abandonando armas y municiones.

Ha terminado la concentración de las tropas de Parahyba de suerte que mañana podrán comenzar las operaciones de presión en el Estado de Rio Grande de Norte.

**HA SIDO DETENIDO EL JEFE DE LA REVOLUCION RIO JANEIRO.**—Se anuncia que Silo Meirelles, que según se ha descubierto ahora, es el jefe de la rebelión de la región Norte, ha sido detenido en una pequeña estación de ferrocarril del interior del territorio, y ha sido llevado a Pernambuco. Meirelles era anteriormente teniente del Ejército, y siguió a Presbitero en el destierro, viviendo con él durante cinco años en Montevideo, Buenos Aires y en Rusia. El hecho de que Meirelles sea el "líder" del movimiento refuta los primeros informes, de acuerdo con los cuales el levantamiento del Norte era una "rebelión de sargentos".

## Cruz Roja Palentina

### Curso para damas auxiliares voluntarias de la Cruz Roja Palentina

El 1 de diciembre próximo comenzarán las enseñanzas para Damas Enfermeras Auxiliares voluntarias, en los locales del domicilio social de dicha Institución, Santo Domingo de Guzmán, número 13.

Este próximo Curso constará de las lecciones teórico-prácticas con arreglo a las disposiciones oficiales vigentes, estarán encargados de las enseñanzas los profesores médicos de los Dispensarios, con arreglo a la siguiente distribución:

Primer curso: Doctor don Antonio Bujedo Villagrà, jefe de la consulta de enfermedades del Aparato digestivo. Los martes y sábados, a las cinco de la tarde.

Segundo curso: Las lecciones tendrán lugar los lunes y viernes de cada semana, también a las cinco de la tarde y en el mismo local, por el jefe de la consulta de enfermedades de Vías Urinarias, doctor don Miguel Cebrián Nájera.

Curso de ampliación: Para enfermeras diplomadas, a cargo del director de los Dispensarios, doctor don Rafael Navarro García, jefe de la consulta de enfermedades del corazón, los días que se señalarán oportunamente.

Los profesores encargados de las enseñanzas, estarán auxiliados con la cooperación de los doctores don Félix Núñez, don José Cuesta del Muro, don Tomás R. Alonso, don Tomás Caballero Roldán, don Alfredo Prieto Vidal y don Rafael Botín.

Las solicitudes de matriculación para estas enseñanzas, que debidamente autorizadas por la Superioridad se desarrollarán conforme a los Reglamentos vigentes, se dirigirán al ilustrísimo señor presidente delegado del Comité local de la Cruz Roja en Palencia, y serán entregadas a la ilustrísima señora

doña Mercedes C. de Núñez, enfermera de primera clase, Avda. del General Ambró, y en la Secretaría del Comité, Santo Domingo de Guzmán, número 13, estando señalado el plazo de admisión hasta el día 30 del presente mes de noviembre.

Con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos vigentes, las solicitudes de nuevo ingreso serán precisamente autorizadas con los requisitos de permiso paternal, tutelar o marital, y con la firma de presentación de dos señoras damas enfermeras diplomadas, debiendo presentarse previamente como asociadas de la Institución.

## La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Azaña.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Marina e Instrucción pública y Agricultura.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El diputado señor Ferragut hace un ruego al ministro de la Gobernación en el sentido de que se publique inmediatamente el Reglamento sobre la aplicación de la ley Municipal del ministro de la Gobernación: Así se hará.

El señor Cuéllar, de la Oposición, se adhiere a las protestas formuladas ayer en la Cámara por el ruego que se castigue al propietario de las instalaciones de un pueblo de Matagorda.

Pide al Gobierno en estos casos que desarrolle una política severa política.

(Sigue la sesión.)

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

### Mientras los abisinios dicen que los italianos están en franca derrota en el Ogaden, éstos desmienten la retirada

**SE HABLA DE UN POSIBLE AVANCE ITALIANO HACIA EL LAGO TANA**

**ADDIS ABEBA.**—El Gobierno abisinio comunica que los italianos están en plena derrota en el frente del Ogaden. De Go Rahai se anuncia que a consecuencia de la acción de Anale, en el curso del cual, los italianos perdieron cuatro tanques, seis camiones, los somalis italianos se retiraron en desorden, abandonando numerosos cadáveres. El pánico se propagó a las guarniciones de Go Rahai y Gerlogubi. El fruto de cincuenta días de campaña en el Ogaden, ha sido perdido por los italianos.

**LONDRES.**—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter, que se anuncia oficialmente que la guarnición italiana ha abandonado Makallé y se replega hacia sobre Adigrat.

**ADDIS ABEBA.**—Noticias oficiales etíopes, afirman que los italianos han retirado el martes mil hombres de las tropas blancas de Makallé, que volvieron a Adigrat. Se cree que los italianos están manteniendo provisionalmente la guarnición de indígenas que tiene más posibilidades de rápida retirada.

**SE DESMIENTE LA NOTICIA DE EVACUACION DE MAKALLE**

**ROMA.**—Oficialmente, ha sido desmentida la noticia, transmitida desde Addis Abeba, relativa a la evacuación de Makallé por las tropas italianas. Asimismo, se niega que éstas se hayan refugiado en Adigrat.

**CONTINUAN LAS OPERACIONES**

**ROMA.**—Comunicado oficial: En el frente del primer cuer-

po de Ejército, se ha ocupado Amentella y Sechat, llegando a los límites orientales de la alta meseta. El cuerpo de Ejército de Eritrea continúa las operaciones para la ocupación de Tembien. La Aviación continúa los vuelos de reconocimiento.

**LOS ITALIANOS SE BAJAN EN RETIRADA**

**ADDIS ABEBA.**—Se asegura que las tropas italianas se baten en retirada en Geserta y Tembien. La actividad de la aviación italiana se considera como una maniobra para disimular la retirada.

**PERDIDAS ABISINIAS**

**ASMARA.**—En el frente del Tigré se ha librado un combate entre las fuerzas indígenas al servicio de Italia y las tropas abisinias. Estas se retiraron con grandes pérdidas.

**LA VICTORIA DE GRAZIANI AFIANZA EL ALA IZQUIERDA**

**ROMA.**—La victoria del general Graziani sobre las tropas del ras Desta, en la Somalia, ha afianzado la situación del ala izquierda de las tropas italianas.

Se señalan importantes servicios de la aviación de reconocimiento.

Durante los combates, el Cuerpo de Ingenieros mantuvo, por "radio", contacto permanente con la Aviación.

La victoria italiana ha hecho fracasar el plan del ras Desta, que se proponía cortar las comunicaciones a las tropas italianas, y ha causado un efecto desastroso en la moral de sus guerreros.